

profanando el sábado:» *et vos additis iracundiam super Israel violando sabbatum.* ¡Ah! esta maldad no es otra cosa que una verdadera apostasía de la religion que profesamos, y la apostasía de la religion lleva tras sí los errores de la inteligencia, la perversion del corazon, la ruina de las costumbres, y por lo tanto la perturbacion de la familia y de la sociedad, verdaderos y terribles males, calamidad profunda con que el Señor castiga á los hombres y á los pueblos: *adducit Deus noster super nos omne malum hoc, et super civitatem hanc.*

Para pensar de esta manera yo os ruego, A. H. M., que desapasionadamente mediteis un instante sobre la profanacion de los dias santos, y convendreis conmigo en que esa profanacion insensata es una apostasía de la religion. Ya hemos oido el precepto de nuestro Dios que nos manda abstenernos de las obras serviles, ó sea de las obras de los esclavos, en los dias festivos. Pues bien: al ver en estos dias consagrados por Dios abiertos vuestros talleres, y vuestras fábricas, y vuestros comercios; al ver que en ellos continuais levantando vuestras casas, cultivando vuestros campos, y practicando otras obras serviles como en los demás dias de la semana ¿cómo hemos de calificar esta infraccion del precepto divino? no podemos darle otro nombre que el de apostasía de los principios religiosos, y atentado contra la autoridad de Dios que nos manda lo contrario de lo que se practica en los dias santos. Se nos prescribe tambien que en los dias festivos asistamos al santo sacrificio de la misa para meditar en el templo los divinos misterios, recibir en él las enseñanzas del Evangelio, aprendiendo en ellos nuestros deberes para con Dios, para con el prójimo y para con nosotros mismos, y que en el lugar santo levantemos hasta el cielo nuestros corazones en demanda de luz para nuestras inteligencias, de amor para con nuestros hermanos, y de todas las virtudes cristianas para labrar con ellas la corona de los

justos. Decidme pues, ¿cómo llamaremos á ese alejamiento de nuestros templos en las solemnidades del cristianismo, á esa indiferencia con que se escucha la campana que llama á los fieles á la celebracion de los divinos oficios, á las pláticas de la doctrina cristiana, á la oracion pública de la familia cristiana ante las aras de Jesus y de Maria? ¡Ah! tal conducta tiene su nombre: es la apostasía de la religion, la apostasía de las prescripciones de la Iglesia, la apostasía de la sancion que los siglos han dado á la santificacion de las fiestas. Porque, vosotros lo sabeis como yo, A. M.; en los dias festivos, aunque se deje de trabajar, el descreimiento de nuestro siglo, y la perversion de sus costumbres, han sustituido á las obras de religion prescritas por Dios y por su Iglesia las obras de la ociosidad que ha inspirado el resfriamiento de la fe y de la caridad cristianas, pasando esos dias en frívolos entretenimientos, y permaneciendo en casa cuando menos indiferentes al llamamiento que hace la Iglesia para que concurren al templo. ¿Y qué queda de religion al cristiano que en el dia del Señor, que es el dia preceptuado y conveniente, no asiste á las asambleas sagradas; deja de oír santamente la misa; no oye la esplicacion de la doctrina para instruirse ó confirmarse en ella, y no ora ni medita cual debe? A este sin duda podemos llamarle apóstata, porque desde luego y voluntariamente ha renunciado el culto, el sacrificio, la doctrina, los bienes y las gracias de la religion que profesa.

Empero esta profanacion de las fiestas religiosas va todavía mas lejos en sus extravíos, para que con justicia la llamemos apostasía, y por ella temamos los males que son consiguientes, tanto en el orden religioso como en el orden social, tanto para el tiempo como para la eternidad. Una vez violado el precepto del descanso en los dias festivos, ó descansando en la molicie sin practicar las obras de santificacion del dia del Señor, el profanador de esos dias santos no



se contenta con esto; al renunciar las fiestas de la Iglesia, crea las fiestas del mundo, y entonces se lleva la apostasia á su mayor grado, á la práctica del mal, despues de haber dejado de practicar el bien. Entonces «vereis á unos pasando de la mesa al teatro arruinarse en locas prodigalidades, dice el abate Gaume; vereis á otros sepultarse en las tabernas y figones, y degradados, embrutecidos devorar en algunas horas el sustento de su familia durante una semana entera, condenando á sus hijos y esposa á la miseria y al dolor. Una vez establecido tan desordenado movimiento, hará cada dia nuevos progresos; se multiplicarán los salones de espectáculo, los cafés, las escuelas del vicio, los lugares de disolucion de toda especie, y una falsa política, un sórdido interés y un fondo de irreligion aconsejarán que son necesarios tan fatales establecimientos. Los buenos ciudadanos, los artesanos honrados se quejarán de ello, pues no podrán retener en los talleres ni á sus operarios, ni á sus aprendices; pero, ¡inútiles quejas! el pueblo necesita fiestas. Le quitásteis las que le convenian porque solo ellas podian hacerlo mas activo y mas laborioso, y por consiguiente mas moral; os habeis burlado de él cuando asistia á las mismas, le habeis disgustado de ellas y ha buscado otras; y ahora ese pueblo inmoral y descontento inquieta vuestro sueño y turba vuestros placeres, mientras no os recompensa con la violencia y el pillaje vuestras lecciones de impiedad ¡tanto peor para vosotros!»

Y no son estos los solos males de esa funesta apostasia con que se profanan los dias festivos. Despues de ese envilecimiento intelectual, moral, social y religioso en que «el hombre se compara á las bestias y se ha hecho semejante á ellas:» *comparatus est jumentis insipientibus et similis factus est illis*, entregándose en los dias santos á los bailes voluptuosos, al libertinaje y á todo linaje de disolucion, además de sentir el horrible remordimiento del que ha profanado

los mandamientos de Dios y de su Iglesia, oirá esta espantosa sentencia del Señor puesta en los lábios de Jeremías: «Si no me escucháreis para santificar el sábado, y para no llevar cargas, ni meterlas por las puertas de Jerusalem en dia de sábado, encenderé fuego en las puertas de ella, y devoraré las casas de Jerusalem, y no se apagará:» ¡ah! no se apagará, porque desgraciadamente habrá de continuar en el lugar de los dolores eternos: *et devorabit domos Jerusalem, et non exstinguetur*. Y como si todos estos infortunios no bastasen á formar una desgracia verdadera é inmensa, ese hombre caerá en el desagrado de María, nuestra dulcísima Madre que, aunque cariñosa y compasiva siempre con nosotros, no puede menos de sentir hondamente las rebeliones de sus hijos contra su divino hijo Jesus en la profanacion de las fiestas.

Otra será la suerte, A. H. M., de los que, cumpliendo religiosamente la ley del descanso en los dias santos del Señor, asistiendo con reverencia al santo sacrificio de la misa y practicando en esos dias las obras de caridad consigo mismos y las de misericordia con sus hermanos, como dejamos indicado, no incurren afortunadamente en el pecado de profanacion de las fiestas que siendo una grande apostasia están reservados grandes males para su castigo. Y digo que otra será la suerte de los que dignamente santifican las fiestas, porque dicho está por el Señor Dios nuestro: «Guardad mis sábados, y tened reverencia y temor respetuoso á mi templo, y os daré lluvias á sus tiempos, y la tierra producirá su esquilmo, y los árboles se cargarán de frutas; y comereis vuestro pan en hartura, y sin miedo habitareis vuestra tierra. Daré paz en vuestros términos; os miraré con ojos benignos y os haré crecer, y afirmaré mi pacto con vosotros. Pondré mi tabernáculo en medio de vosotros, y no os desechará mi alma. Andaré entre vosotros, y seré vuestro Dios, y vosotros sereis mi pueblo:» *et ero Deus vester, vosque eritis populus meus*.



Aspiremos, pues, M. H., á tanta dicha santificando dignamente las solemnidades de la Iglesia; y sea la Virgen Santísima María nuestra guía y nuestro modelo en la observancia de este divino precepto; corramos en pos del olor de sus unguentos que son su piedad, su devoción y su exactitud en el cumplimiento de este deber, hasta que, auxiliados de su patrocinio, celebremos en su compañía la fiesta solemne de los ángeles y santos en el cielo por los siglos de los siglos. Amen.

---

### SERMON PARA EL DIA DIEZ Y SEIS.

---

**La devoción á la Santísima Virgen María tiene por fundamento la autoridad de Dios.**

---

*Post te curremus in odorem unguentorum tuorum,*

En pos de tí correremos al olor de tus unguentos.

CANT. I.—5.

Hay en el corazón del verdadero creyente, A. H. M., un sentimiento nobilísimo y santo que lo enaltece sobremanera, y que atrae sobre aquel que lo acaricia santamente inefables consolaciones de gracia y de paz celestial. Ese sentimiento es como flor de rico perfume que brota de la caridad divina, y es tan elevado y digno que lo animan el temor santo de Dios, y la observancia de su divina ley. Ese sentimiento religioso es lo que llamamos devoción, ó sea aquella prontitud de ánimo con que el cristiano, ilustrado por la fe católica, vivificado por la esperanza del cielo, y animado por la caridad de Jesucristo, se dirige con suavidad con constancia y alegría á Dios, y practica todas las virtudes con humildad, y obedeciendo á este Señor en todo.

La Santísima Virgen María, «Madre del amor hermoso, del temor, de la ciencia y de la santa esperanza,» á quien venimos contemplando en este mes consagrado á su culto, como modelo perfectísimo del verdadero cristiano, nos enseña también la devoción, nos inculca particularmente, como